

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-281776-01

FECHA EMISION :2017-08-01

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA JIMENEZ AYALA

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: JIMENEZ CRIOLLO JUAN PABLO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1715672216
 603 Dirección Actual: LA PRIMAVERA 1
 604 Teléfono(s): 2892230
 605 Celular: 0999060001
 606 E-mail: pablito0280@hotmail.com

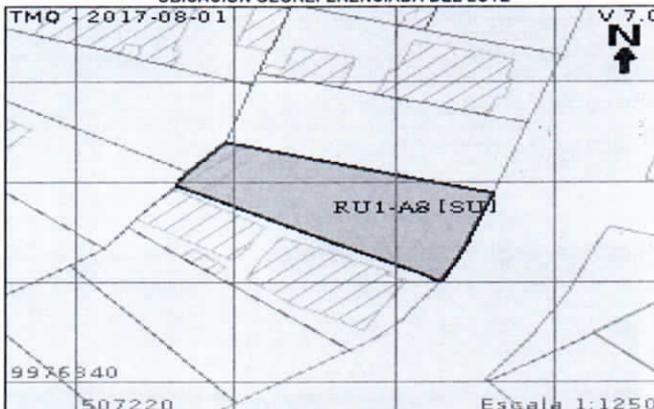
DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: AYALA FLORES SANTIAGO PATRICIO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1716532211
 611 SENESCYT: 1027-07-733792
 612 Licencia Municipal: 8401

613 Dirección Actual: FRAY SOLANO E8-58 JOSE BARBA PICHINCHA QUITO SAN BLAS EL DORADO 4 CUADRAS ASAMBLEA NACIONAL FRAY SOL

614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0992738551 /
 616 E-mail: santiago_ayalaf@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	54139
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 281776	119 Zonificación:	A8(A603-35.0)
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1011402005	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: CUMBAYA	121 Uso Principal:	(R1) Residencia baja densidad
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: LA PRIMAVERA	122 Clasificación de Suelo:	SU
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE B V-1,	123 N° de Pisos:	0
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal:	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	N
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-281776-ARQ-ORD-01	2017-05-25	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-281776-ESTRUCT-IN-01	2017-07-25	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, JIMENEZ CRIOLLO JUAN PABLO, portador de la C.I. / C.C. N° 1715672216, propietario del predio No. 281776, conjuntamente con el Ing/Arq AYALA FLORES SANTIAGO PATRICIO con C.I. / C.C. N° 1716532211, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA JIMENEZ AYALA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-281776-01, de fecha 2017-08-01, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-281776-ARQ-ORD-01 y 2017-281776-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
 Firma del Propietario Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable

[Signature]
 Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRACIÓN ZONAL

